

Argentina, La Rioja Capital 28 de Febrero del 2025

Dirigida a;

Directora Lic. Aguirre Eva Maria

Secretaria. Erica

Escuela Integral Laboral N°383 para jovenes con discapacidad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitar la licencia por inicio de tramite jubilatorio por Anses.

Quien suscribe esta peticion, Ahumada Miguel Angel DNI: 13.694.550.

Sin otro particular saludo a ud. Atentamente


Miguel Angel Ahumada
DNI 13694550

ANSES

Constancia de inicio de trámite

Form. PS 0.1

Expediente

024-20-13694550-6-974-000001

Apellido y Nombre

AHUMADA MIGUEL ANGEL

Trámite

PBU-PC-PAP Moratoria Ley 24476

Fecha de inicio

28/02/2025

Oficina La Rioja



Para solicitar informes relacionados con este trámite, es necesario acudir a la oficina de la oficina. Te recordamos que todos los trámites administrativos en ANSES son gratuitos y se entregará a la persona o persona que acredite su identidad con los documentos respectivos y los apoderados reconocidos en la ley 24040.

Aviso importante:

Los informes relacionados a este expediente no se podrán solicitar antes de los 30 días de iniciado el mismo.

Garrido Pérez
Ricardo Santiago Nicolás
Leg. A 988988
ANSES-UDAI - La Rioja
a 988988 Garrido Pérez Ricardo

Miq Fernando Beatriz

Firma y Sello Responsabil

Director Ejecutivo ANSES

ANSES

28 FEB 2025

UDAI - LA RIOJA
PELAGIO B. LUNA 545

República de la Nación
Argentina

ANSES

Formulario consentimiento guarda documental

Fecha	CUIL	Apellido y Nombre	Número de Expediente
28/02/2025	20136945506	AHUMADA MIGUEL ANGEL	02420136945506974000001

Por el presente y dentro del marco establecido en la Resolución DE ANSES Nro. 135/19 manifiesto que acepto que la documentación original aportada por mi, en soporte papel ya ha sido escaneada e incorporada al expediente electrónico correspondiente, habiéndome hecho devolución de la misma, comprometiéndome asimismo a mantenerla en guarda por el plazo de 2 (dos) años, contados a partir de la resolución del trámite respectivo ya que esta ANSES podrá requerirme la citada documentación para realizar distintos procesos vinculados a la tramitación del expediente correspondiente, según normas vigentes.

Asimismo dejo constancia que la documentación digitalizada que obran en las fojas precedentes del presente expediente es la reproducción fiel de la que fuera acompañada por mi persona en el día de la fecha.

Presto conformidad respecto de la información incorporada en los documentos digitales que fuera recolectada de los sistemas informáticos por ANSES, manifestando que los tuve a la vista, y dando el consentimiento expreso para que sean utilizados en la tramitación del presente expediente.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten number: 20136945506]

[Handwritten signature]
Garrido Pérez
Ricardo Santiago Nicolás
Leg. A 988988
ANSES - UDAI - La Rioja

ANSES
28 FEB 2025
UDAI - LA RIOJA
PELAGIO B. LUNA 545

PS.6.284E - DD.JJ. sobre la eventual Percepción de Prestaciones en Provincias no Adheridas al SIPA o en las Fuerzas Armadas o de Seguridad

CUIT /CUIL o DNI N°

20136945506

Apellido y Nombre

AHUMADA MIGUEL ANGEL

Domicilio

AV RIVADAVIA 28

Lugar

Fecha

28/02/2025

El/la que suscribe, peticionante de una Prestación Básica Universal (PBU), Prestación Compensatoria (PC) y Prestación Adicional por Permanencia (PAP) / Jubilación Ordinaria (JO) o Retiro Transitorio por Invalidez (RTI) y Pensiones, declara bajo juramento que:

Posee una jubilación provincial: en caso afirmativo, toma conocimiento que ANSES únicamente puede reconocer los servicios prestados bajo su ámbito y derivar las actuaciones al ente otorgante de la prestación a los fines de un eventual reajuste de la misma.

Si

No

Posee una prestación de pensión: en este caso sólo para la obtención de la prestación que solicita en ANSES invocando servicios por acogimiento en un Plan de Regularización de Deuda previsto por la Ley N° 24.476.

No

Si

Asimismo, (3) opta por continuar percibiendo la prestación detallada precedentemente. En caso de optar afirmativamente, deberá cancelar totalmente la deuda al momento de solicitar esta nueva prestación o si no opta por ello, y solicita consecuentemente la baja de la prestación que percibe, se compromete a cumplir con el pago de la primera cuota del plan de facilidades que ha optado, dentro del plazo estipulado por el artículo 7° de la Resolución DE N° 884/06 (4), tomando conocimiento que, en caso de incumplimiento de pago mencionado, ANSES procederá a efectuar la baja de la prestación provisional otorgada.

Si

No

Percibe un plan social, o una pensión graciable o no contributiva provincial o municipal: En caso afirmativo, se aplicará las mismas disposiciones referidas para el caso que perciba una pensión e invoque servicios amparados en la Ley N° 24.476.

Si

No

Percibe un retiro civil, militar o policial: Toma conocimiento que los servicios militares en las fuerzas armadas y los militarizados y policiales cumplidos en las fuerzas de seguridad y defensa, resultan computables siempre que no hayan sido utilizados total o parcialmente, para obtener el retiro y los servicios civiles si fueron utilizados para obtener el retiro no serán considerados para obtener la jubilación en ANSES (5). En caso que exista percepción simultánea se aplicará lo dispuesto por el art. 80 bis de la Ley N° 19.101 (6).

Si

No

Tenga iniciado una prestación en otro organismo provincial o municipal: En cuyo caso y de resultar otorgante ANSES conforme las disposiciones del artículo 168 de la Ley N° 24.241 deberá solicitar la transformación en reconocimiento de servicios del pedido de prestación formulado. Si por el contrario, resultara otorgante el organismo provincial, deberá iniciar ante ANSES un reconocimiento de servicios para su remisión a la provincia.

Si

No

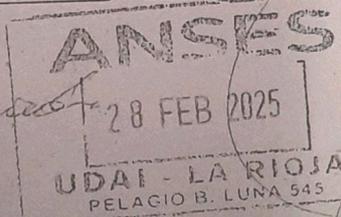
En caso de percibir otra prestación, detalle los siguientes datos:

N°

Tipo

Organismo Otorgante

St Lucas
Miguel Angel Ahumada
13694550



Garrido Pérez
Ricardo Santiago Nicolás
Leg. A 988988
ANSES - UDAI - La Rioja

ANEXO II

La Plata 28 de *Febrero* de 2025.

ANSES

CONSENTIMIENTO POR PARTE DEL INTERESADO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN PATRIMONIAL Y SOCIOECONÓMICA

Me dirijo a usted en relación a mi solicitud de adhesión al régimen de regularización de deuda establecido por la Ley N° 24.476 para acceder a mi prestación previsional.

A esos efectos presto consentimiento para que se realicen las evaluaciones patrimoniales y socioeconómicas requeridas por el artículo 20 de la Ley N° 27.260 y estipuladas por el artículo 3° de la Ley 26.970, para acceder al mencionado régimen, las que se encuentran reguladas por el artículo 8° de la Resolución Conjunta General AFIP - ANSES N° 3673 y 533/14.

Miguel Ángel Rodríguez
DNI 13684650

ANSES
20 FEB 2025
UDAI - LA RIOJA
PELAGIO B. LUNA 545

Garrido Pérez
Ricardo Santiago Nicolás
Leg. A 988988
ANSES - UDAI - La Rioja

F. 799/E

COMPROBANTE DE PAGO DEL REGIMEN DE REGULARIZACION DE AUTONOMOS Y MONOTRIBUTO

Este comprobante no tiene valor como constancia de pago. El tique es el unico elemento valido.

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

20136945506

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION

AHUMADA, MIGUEL ANGEL

RUBRO I - IMPUTACION DEL PAGO - IMPUESTO

127 - PLAN DE FACILIDADES DE PAGO - AUTONOMOS Y MONOTRIBUTO

RUBRO II - CONCEPTO

41 Mensualidad

RUBRO III - SUBCONCEPTO

41 Mensualidad

PERIODO		CUOTA/PAGO PARCIAL N°	IMPORTE CALCULADO	IMPORTE TOTAL DEPOSITADO	SON PESOS:
MES	AÑO				
02	25	0	\$1,682.59		



RAP1PAGO

ARCA - SITIO - OTROS CONCEPTOS POR CUENTA Y ORDEN DEL CITIBANK SUCURSAL: 0001

COMPROBANTE DE PAGO

FECHA: 28/02/2025 HORA: 11:12:55

TEN.: 054358 USUARIO: 0

OPERACION:0543561740732019118 F799

CONTROL: 8AB9404800

CUIT: 20-13694550-6

PERIODO FISCAL: 02/2025

CONCEPTO: 41 MENSUALIDAD

127 REGIMEN REGULARIZ VOLUNT 2 \$1,682.59
MONTÓ PAGADO \$1,682.59

EFFECTIVO PESOS \$1,682.59

Ticket valido sin intervencion

ORIGINAL

WWW.RAP1PAGO.COM.AR